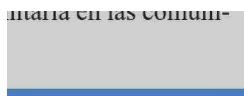


Fecha: 22-05-2025
Medio: El Heraldo
Supl. : El Heraldo
Tipo: Noticia general
Título: **HACE 60 AÑOS**

Pág. : 3
Cm2: 237,1

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida



HACE 30 AÑOS El Heraldo 22 de Mayo de 1995	HACE 60 AÑOS El Heraldo 22 de Mayo de 1965
FUNDACIÓN INTEGRA REALIZA MAÑANA JORNADA DE CAPACITACIÓN La Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor INTEGRAL, llevará a cabo una jornada de capacitación sobre Gestión Educacional para sus profesionales de la Región del Maule. Se trata, entre otras, de una iniciativa destinada a mejorar la calidad de la educación que se entrega; beneficiando así a niños de 0 a 6 años que viven en situaciones de pobreza, a quienes apoya esta Fundación para que logren una exitosa inserción en la Educación Básica y en la vida. BENEFICIOSOS SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO El Jefe Provincial del Trabajo, Jorge Muñoz Leal, realizó un balance sobre los nuevos servicios instalados en este organismo público, como son el buzón de sugerencias y fono consultas. Al respecto indicó que “el teléfono 210064 es atendido por un fiscalizador que diariamente acoge la consulta del empleado sobre sus derechos como trabajador. La mayoría de las inquietudes se refieren al pago de indemnización, ISAPRES, Cajas de Compensación y A.F.P”.	FALTA DE CRÉDITOS AMENAZA LA AGRICULTURA Y EL COMERCIO Verdadera angustia reina en los agricultores y en el comercio por la falta de crédito bancario que, día a día, se va restringiendo. Para los agricultores especialmente esta situación es desastrosa por que no hay disponibilidad para el descuento de letras y mucho menos para los sobregiros que se están aminorando extraordinariamente. Incluso la falta de fijación de precios agrícolas, como el arroz. Impide a los molinos dar anticipos o cancelar los contratos de tal manera, que toda vía no saben a que situaciones y apremios llegarán. BANCO DEL ESTADO CONCEDE CRÉDITOS AL RUBRO LECHEROS El Banco del Estado puso en conocimiento del Ministro de Agricultura, señor Hugo Trivelli, que de acuerdo con las iniciativas del Gobierno para mejorar el ganado vacuno tanto en el rubro lechero como carne, dispuso el otorgamiento de créditos a un año plazo para los agricultores interesados, quienes podrán hacer uso de esta franquicia hasta en el plazo de tres meses a partir del 12 del presente. La comunicación del gerente del Banco del Estado al Ministro señor Trivelli resolvió autorizar las operaciones para el otorgamiento de créditos.